

DECRETO 1339 DE 2021

(octubre 25)

D.O. 51.838, octubre 25 de 2021

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 2236 de 2022, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1º. Designación. Désígnese a la doctora Carmen Cecilia Villalba Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía número 64578867, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, en reemplazo del doctor Guillermo Segundo Borja González, identificado con cédula de ciudadanía número 9081983.

Artículo 2º. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, el presente acto administrativo a los doctores Carmen Cecilia Villalba Sánchez y Guillermo Segundo Borja González.

Artículo 3º. Vigencia y derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 2235 del 3 de diciembre de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.